

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 3 DE JULIO DE 2018 A RODRIGO JAVIER VILLEGAS CORREA, PROFERIDO POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR GILBERTO VELÁSQUEZ CADAVID CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2018-00101-00. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.

Por medio del citado proveído se solicitó de la Corte Constitucional la remisión del expediente a esta Corporación, para que una vez arribe a esta sede, se haga remisión del mismo a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, para que se surta el trámite de impugnación de la sentencia.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* -avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* -novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, julio 3 de 2018


**JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO**

**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" - OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 - 3147741 - 3147742 - 3147735
Correo Electrónico: *sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co***